

DECRETO: Debiendo celebrar el AYUNTAMIENTO PLENO, *sesión ordinaria*, en la Casa Consistorial el día 28 de septiembre de 2015, a las 20,30 horas, en primera convocatoria, debiéndose celebrar en segunda convocatoria dos días después, a la misma hora, al objeto que más abajo se expresa, lo pongo en su conocimiento a fin de que concurra al acto, o en caso de no poder asistir, lo acredite con la anterioridad oportuna ante esta Alcaldía cual corresponde.

OBJETO DE LA SESION QUE SE CITA:

NÚMERO

ASUNTO

- 1.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión ordinaria de fecha 27/07/15.
- 2.- Dación de cuenta Decretos de la Alcaldía.
- 3.- Escrito de renuncia puesto nº 5 del mercado de abastos "Paseo del Romeral".
- 4.- Aprobación de la Ordenanza Municipal reguladora de la actividad de Patrocinio del Excmo. Ayuntamiento de Puente Genil.
- 5.- Aprobación del Reglamento del servicio público a prestar a los usuarios del complejo de Piscinas Municipales e instalaciones anexas del Excmo. Ayuntamiento de Puente Genil.
- 6.- Solicitud subvención acogida al programa Educaciudad de acuerdo con la convocatoria de 2.015.
- 7.- Propuesta a Pleno para la adhesión a la estrategia de promoción de la salud y prevención en el Sistema Nacional de Salud (SNS).
- 8.- Propuesta para denominar la Escuela Municipal de Música y Danza, como Escuela Municipal de Música y Danza "Maestro Tomás Ureña".
- 9 - Mociones Grupos Políticos.
- 10.- Ruegos y Preguntas.

Puente Genil. El Alcalde,
(Firmado electrónicamente)